

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- «La mediación facilita que haya una buena relación después del divorcio»:

http://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/2014/09/21/mediacion-facilita-haya-buena-relacion-despues-divorcio/0003_201409P21C4991.htm

- La nueva ley de mediación familiar actuará también en los desahucios:

<http://www.latribunadeciudadreal.es/noticia/Z2B7EE4BE-05D4-0458-C261C816FABC1F14/20141003/nueva/ley/mediacion/familiar/actuara/tambien/desahucios>

- Trámites y Gestiones Personales-Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación:

http://www.atp-mecimer.com/Comunicas/TR_Mediador.pdf